SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la consideración del tercer punto del Orden del Día: "Carpeta Nº 1344/2013. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República del Paraguay al licenciado Federico Perazza (Distribuido Nº 2440/2013)".

(Ingresa a Sala el Embajador Federico Perazza.)

-La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de la República tiene el gusto de recibir al licenciado Federico Perazza, para quien el Poder Ejecutivo ha solicitado el acuerdo correspondiente a fin de acreditarlo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República del Paraguay. Le ofrecemos la palabra a los efectos de que nos ilustre acerca de sus planes de trabajo en el destino para el cual ha sido propuesto.

SEÑOR PERAZZA.- Ante todo, quiero agradecer al señor Presidente, y por su intermedio a los demás miembros de la Comisión, por haberme recibido en la jornada de hoy, que sé que tiene muchos puntos en el Orden del Día.

Para mí es un privilegio presentarme ante los integrantes de esta Comisión como el candidato del Poder Ejecutivo para ocupar la jefatura de misión ante la República del Paraguay. Quiero expresar, sinceramente, el honor que siento por el hecho de que el señor Presidente de la República y el señor Canciller hayan depositado en mi persona la confianza para llevar adelante y gerenciar la relación bilateral con el Gobierno paraguayo. El precepto constitucional exige para la designación de Embajadores el visto bueno del Senado, y esa es una gran herramienta que habilita a los candidatos a presentar sus programas de trabajo y a entablar con el Parlamento un diálogo de singular importancia.

Hablar de Paraguay es hablar de un proceso histórico, no solo de la creación de varias de las Repúblicas de América Latina, sino también de una relación cuyos inicios se enmarcan en el proceso de consolidación del Uruguay como Estado independiente, cuando establece relaciones diplomáticas con ese país, en 1846. Como anécdota, quiero contar que estuve leyendo el decreto por el cual el entonces Presidente del Senado, Joaquín Suárez, quien quedó a cargo del Poder Ejecutivo, designa a Fructuoso Rivera como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Paraguay, con el mandato de negociar un acuerdo defensivo y ofensivo contra el Gobierno del tirano de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, allá por la década de los cincuenta en el siglo XIX.

Por lo tanto, el inicio de las relaciones diplomáticas se da en el contexto de la necesidad de que ambos Estados establezcan una relación ofensiva y defensiva contra el Gobernador de Buenos Aires.

A lo largo de estos 168 años de formalización de relaciones diplomáticas, nuestro país ha presentado ante el Gobierno paraguayo 45 jefes de misión, con diferentes nominaciones -enviados especiales, ministros plenipotenciarios, comisionados especiales- y para mí es un honor poder ser el número 46.

No voy a hablar de lo que es Paraguay, ya que se trata de un Estado cuya historia y sociedad son muy conocidas por nuestro país. Sí quiero decir algunas cosas sobre las acciones del actual Gobierno paraguayo. Como es sabido, el 15 de agosto de este año asumió como Presidente Horacio Cartes, luego de un proceso electoral que fue monitoreado por Naciones Unidas, por la OEA y por la propia Unasur. Por segunda vez en la historia del país, en sus 202 años de existencia, se produjo la transferencia en el Poder Ejecutivo de un signo partidario a otro, lo cual no es un dato menor en estos dos siglos de existencia del Paraguay en la vida independiente. El Presidente asume el Gobierno con desafíos importantes, que son conocidos, en un país con dos millones de pobres, con un PBI per cápita muy inferior al nuestro, con una alta concentración de la tierra, con un empleo informal muy significativo y con una población mayoritariamente joven. De cada diez personas, cuatro son menores de 15 años y la población de 15 a 29 años representa una cuarta parte de la población total. Estos desafíos de alguna manera van a ir pautando la administración del Presidente Cartes. Ahora bien, ¿cómo se ha posicionado el Presidente Cartes ante estos desafíos? En estos 100 primeros días como Presidente ha aprobado una serie de leyes importantes y ha dado un carácter muy dinámico a su Gobierno. Ha

presentado un plan de combate a la pobreza -ésa fue su gran promesa electoral- y está diseñando algunas políticas públicas en tal sentido. A su vez, el Parlamento paraguayo ha aprobado una ley de asociación público privada, otra de responsabilidad fiscal y se ha ingresado en un proceso de reforma tributaria. Estamos hablando de un país que tiene como una de sus mayores debilidades la falta de recaudación fiscal que permita, de alguna manera, dotar a las políticas sociales de un mayor contenido y una mayor profundidad. También ha modificado la ley de defensa, en un tiempo bastante rápido, para enfrentar lo que él mismo denomina cualquier forma de agresión externa e interna que ponga en peligro la soberanía y la independencia del país. Quizás esta ley ha sido objeto de algunas críticas -no voy a entrar a comentar ese punto ahora- pero eso forma parte también del accionar del Presidente Cartes.

Sin duda, creo que en estos 100 días Paraguay ha logrado su reposicionamiento en la región y también en el mundo. Si uno sigue los pasos del Presidente paraguayo, podemos ver que en poco tiempo se normalizaron las relaciones con la Argentina. En su visita a aquél país en setiembre de este año se lograron poner en marcha todos los grupos y comisiones bilaterales existentes y se habló de manera muy concreta y sincera de lo que significa la conectividad entre ambos países y lo que conlleva la obra Yacyretá para los dos. Con Brasil, indudablemente Paraguay ha dado pasos más que elocuentes; en poco menos de dos meses los Presidentes de los dos países se reunieron en cinco oportunidades. Uno de los acontecimientos más interesantes que estoy advirtiendo en la relación bilateral con Brasil es la finalización del proyecto de construcción del sistema de trasmisión eléctrica de 500 kilovatios que conecta la represa de Itaipú con la subestación de la ciudad de Villa Hayes, en el área metropolitana de Asunción. Me parece importante destacarlo porque un 72% de este proyecto fue financiado por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur -Focem- y es considerado la segunda obra de mayor envergadura en la historia del país, obviamente después de la Represa de Itaipú. Señalo esto también por la importancia que tiene el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en la realidad jurídica y económica de los países de menor desarrollo dentro del Mercado Común del Sur. Sin duda alguna, ello constituye un claro ejemplo de apuesta al fortalecimiento de los países más débiles del bloque por parte del Fondo.

En otro orden de cosas, Paraguay ha logrado normalizar las relaciones con Chile y con Bolivia. Todos los países de la región están nombrando Embajadores en Asunción y lo mismo está haciendo el Presidente Cartes con respecto a ellos; incluso, se podría decir que ha logrado el posicionamiento del país en el mundo.

A continuación, me permito destacar cuatro o cinco ejemplos que citó el Presidente Cartes en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esa ocasión, presentó al Paraguay como un país de oportunidades, como uno de los tesoros mejor guardados de América Latina; aludió a las bondades de la naturaleza del país, a su abundante energía limpia, que puede impulsar varios proyectos económicos, y logró volver a la Unasur, luego de que de parte de ella se dispusiera la suspensión de ese país. Sabido es que el año pasado tuvo lugar la primera participación internacional de Cartes como Presidente en funciones.

La OEA celebrará su próximo período de sesiones el año que viene, en Asunción.

Ha aumentado las relaciones con todos los países.

Consideramos importante señalar que, a pesar de que Paraguay es el único país de América del Sur que mantiene relaciones con Taiwán -que datan de 1957- su principal socio importador es China continental, lo cual también habla de un pragmatismo interesante a la hora de profundizar y fortalecer el comercio exterior del país.

A continuación, me referiré a la relación bilateral con nuestro país.

Si algo caracteriza a la relación bilateral de Uruguay con Paraguay, además de su longevidad, es la gran cantidad de acuerdos que la han ido pautando. Son varios los acuerdos bilaterales celebrados que dan marco a esta relación bilateral que lleva 168 años. Las áreas y las materias que están reguladas convencionalmente por ambos Estados prácticamente abarcan todos los componentes de la relación bilateral, esto es: asuntos políticos, comerciales, sociales y culturales; todos ellos están vigentes, salvo el Acuerdo de Cooperación Bilateral que firmaron la Agencia

Uruguaya de Cooperación Internacional y la Secretaría Técnica de Planificación de Paraguay el 1º de marzo de 2012, al que me referiré más adelante.

Como dije, los principales acuerdos del relacionamiento bilateral se refieren a la temática de drogas, a la cooperación en defensa, a la Policía, a la educación, a la asistencia judicial, a la salud, a las políticas sociales, al turismo, a la cooperación en materia aeronáutica y agrícola, a la seguridad social, etcétera. No es mi intención ingresar en cada uno de ellos; sin embargo, me parece importante la necesidad de su implementación.

Dentro de mi propuesta de programa de trabajo, quisiera presentar algunos pasos que me parece importante explicitar a los señores Senadores porque, de alguna manera, van a pautar mi comportamiento en el próximo quinquenio.

La primera medida a impulsar es una agenda positiva con Paraguay, entendiendo por agenda positiva algo que es concreto y que está orientado a la acción. Cuando el Presidente Mujica recibió en nuestro país al Presidente Cartes hace algunos días, expresó “Nos une la historia, pero mucho más nos unen las necesidades del porvenir”. Creo que esta frase sintetiza perfectamente la orientación que pretendo darle a la Embajada de Uruguay en Paraguay. Tal como he expresado, la creación de una agenda positiva tiene sólidas bases históricas, políticas, comerciales y culturales que pretendo profundizar en el futuro.

En cuanto a la relación bilateral -que pretendo llevar adelante con el liderazgo o con la participación de la Embajada uruguaya en Asunción- intentaré incorporar actividades e iniciativas que fortalezcan los lazos entre ambos Gobiernos y sus Parlamentos, así como también favorecer la participación y el protagonismo de los Municipios y de los Gobiernos Departamentales. En esta relación, solamente en el ámbito de Mercociudades, participan los diecinueve Gobiernos Departamentales uruguayos y veinticuatro ciudades paraguayas. Creo que allí también hay una interesante área a explorar. A su vez, pretendo promover la relación entre las empresas públicas y privadas, y favorecer la participación de la sociedad civil organizada de ambos países.

La segunda medida a impulsar consiste, básicamente, en revitalizar los mecanismos de monitoreo y diálogo existentes entre ambos países. Hay cinco principales diálogos o mecanismos de monitoreo de la relación bilateral que entiendo deben revitalizarse, y me comprometo a que en el primer semestre del próximo año se encuentren operativas las reuniones entre los Cancilleres -la última se llevó a cabo en el año 2011- las reuniones y la concertación política entre los Vicecancilleres - la última se llevó a cabo en diciembre del año 2010- las reuniones en materia de cooperación -la última se llevó a cabo en el año 2010- la Comisión Mixta paraguaya - uruguaya en materia de drogas -cuya próxima reunión pretendo realizar el primer trimestre del año que viene- y la Reunión Técnica de Seguimiento de los temas vinculados al Transporte y la Navegación Fluvial, cuya última reunión fue en julio del año 2011. Por lo tanto, reitero, el segundo paso es revitalizar los mecanismos existentes.

La tercera medida a impulsar es poner en marcha nuevos mecanismos de monitoreo y diálogo para gerenciar la relación bilateral que, básicamente, son tres: el comunicado conjunto de ambos Presidentes, de setiembre de este año, que crea la Comisión Bilateral de Comercio e Inversiones, para profundizar un crecimiento equilibrado y sostenido del comercio bilateral -punto que desarrollaré en pocos minutos-; impulsar la Comisión Educativa y Cultural Paraguay - Uruguay, y el grupo de trabajo para la ejecución del convenio de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Acción Social.

El cuarto elemento -que a mi juicio es uno de los más importantes- es la centralidad del comercio de los bienes y de las inversiones entre ambos países. Una de las medidas interesantes a impulsar -que espero poder concretar a la brevedad- es la puesta en marcha de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Uruguay y Paraguay, que ya cuenta con personería jurídica aprobada y ha elegido a su Comisión Directiva. El Embajador de Uruguay en Asunción es el Presidente Honorario por estatuto de esta Cámara, y considero que ese puede ser un elemento dinamizador de sus actividades. Creo que uno de los desafíos será posicionar a esa Cámara en el medio, con actividades que le den proyección y justifiquen, de alguna manera, su existencia.

Quisiera ingresar ahora en algunos elementos que me parecen centrales, relacionados con el comercio y la logística entre ambos países.

El intercambio comercial entre Uruguay y Paraguay, lo podría sintetizar en lo siguiente: en 2011 nuestro país exportó aproximadamente US$ 190:000.000, pero en 2012 esa cifra descendió a US$ 150:000.000.

¿Qué le vende Uruguay a Paraguay? Básicamente, cuatro productos: aceite de petróleo, abonos minerales, cigarros y tabaco en rama.

¿Cuáles son las principales empresas que exportan a Paraguay? Entre Ancap, algunas tabacaleras y algunas compañías de fertilizantes, prácticamente se llega al 90% de las empresas exportadoras.

¿Qué importa Uruguay desde Paraguay? Tortas de soja, tabaco en rama, cueros y pieles curtidos, y, en menor medida, algunas empresas tabacaleras y de fertilizantes también le venden sus productos a nuestro país.

Sin embargo, cuando Paraguay presenta a través del Banco Central sus estadísticas de comercio exterior, las cifras de exportación a Uruguay aumentan sensiblemente, por un dato no menor. Sucede que Paraguay entiende que la venta dirigida a la zona franca de Nueva Palmira es una exportación al territorio aduanero uruguayo, con lo cual, como dije, las cifras aumentan sensiblemente a favor de ese país. A modo de ejemplo, puedo decir que en 2011 Paraguay exportó a nuestro país más de US$ 1:000.000.000 básicamente de granos, que son transbordados y destinados desde Nueva Palmira al resto del mundo.

Ahora bien, ¿qué se puede hacer para incrementar el comercio entre Paraguay y Uruguay? Debe consignarse que la matriz exportadora de ambos países es muy similar: Uruguay exporta carne, Paraguay también; Uruguay exporta soja, Paraguay igual; Uruguay exporta trigo, Paraguay lo mismo. Entonces, ¿cómo evaluar la relación comercial? Hay algunos elementos que merecen ser destacados, que necesariamente cambian esta ecuación. Antes que nada, respecto a la utilización de los puertos uruguayos, tanto el de Nueva Palmira como el de Montevideo, debemos tener en cuenta que uno de los mayores clientes es Paraguay. Esto alude al viejo problema de la salida al mar que ha tenido históricamente ese país. Como los señores Senadores saben, a lo largo del siglo XX, primero, tuvo una fuerte dependencia con Argentina; después, comenzó a sacar sus exportaciones por el puerto de Paranaguá, Estado de Curitiba, y Chile también le dio la posibilidad de utilizar un depósito franco en Antofagasta. Uruguay comienza a extender facilidades portuarias a Paraguay ya en la década de los años setenta y se celebra un convenio sobre depósito en la zona franca de Nueva Palmira, por el que le conceden 1.000 metros cuadrados como depósito franco.

Como puede advertirse, la concesión de facilidades portuarias y la salida al mar a Paraguay corresponden a una decisión de política exterior del Uruguay, que se plasmó en Tratados y en Notas Reversales.

Volviendo a los datos de comercio, el 10% de las importaciones de Paraguay provienen del puerto de Montevideo. Sin contar lo que significa la carga de mercadería por barcazas desde Nueva Palmira, aproximadamente 45.000 contenedores se mueven por año entre Uruguay y Paraguay por el puerto de Montevideo, y por Nueva Palmira, como dije, se movilizan millones y millones de toneladas de mercadería en tránsito.

También cabe destacar la importancia del turismo paraguayo, con un volumen de consumo interesante. En el año 2011 hubo 45.000 visitantes, con una cifra de consumo de más de US$ 65:000.000, lo que posiciona al turista paraguayo como uno de los de gasto más alto en la región.

En cuanto a las inversiones de nuestro país en Paraguay, podemos decir que las inversiones rurales son pioneras, particularmente en la compra de tierras en el Chaco. Aproximadamente una cantidad de tierra similar a la del departamento de Tacuarembó es lo que han comprado empresarios uruguayos en el Chaco paraguayo, más de 1:500.000 hectáreas. Esto llevó a que el Presidente Mujica

haya señalado que Paraguay es el mercado más importante para los inversores uruguayos en el exterior.

Un dato que me parece interesante compartir con ustedes es cómo pequeñas y medianas empresas uruguayas comenzaron a vender sus franquicias, sus marcas, y han desembarcado en Paraguay desde hace algunos años, porque ven a ese mercado como una oportunidad para diversificar sus negocios.

Por otra parte, la hidrovía con Paraguay es de particular importancia. Ustedes saben que de los 3.300 kilómetros que tiene de extensión la hidrovía, existen 38 puertos paraguayos. Por lo tanto, Paraguay tiene en esta vía uno de los mecanismos más genuinos para superar la vulnerabilidad que significa la mediterraneidad. Paraguay está consolidándose como un polo constructor de barcazas, las que son impulsadas por la existencia de importantes astilleros en el país. Quizás los dos países deberíamos entrar en una negociación sincera que permitiera a los prácticos uruguayos navegar por la hidrovía; ustedes saben que tanto Argentina como Paraguay no han internalizado los reglamentos que tienen que ver con el practicaje y el pilotaje en la hidrovía, y ahí me parece que hay un camino interesante a recorrer.

Desde el punto de vista consular, estamos hablando de una diáspora de 8.000 uruguayos, no todos documentados, y muchos de ellos en proceso de regularización de su ciudadanía. Aquí pretendo impulsar tres medidas concretas.

En primer lugar, me propongo extender el pasaporte electromecánico en el primer semestre del próximo año. Ustedes saben que la Cancillería, en su proceso de modernización, está llevando esa modernización a los consulados. En el caso de la Embajada y el Consulado General del Uruguay en Asunción, se empezará a implementar el pasaporte electromecánico en el próximo semestre. De esta forma, nuestros ciudadanos podrán registrar electrónicamente su huella dactilar, su firma y su foto digital, y la Dirección Nacional de Identificación Civil, en un plazo que supongo será de quince días, podrá mandar el pasaporte electrónico por valija diplomática al ciudadano uruguayo en Paraguay.

El segundo elemento que pretendo impulsar dentro del aspecto consular es la renovación de las cédulas de identidad en el consulado. Ustedes saben que por la última Rendición de Cuentas el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la competencia de tramitar la cédula de identidad en el exterior del país a través de sus oficinas consulares, y Paraguay será uno de los beneficiarios de este nuevo sistema. Por el momento se procederá a la renovación, pero en una etapa posterior pretendo concretar la extensión de la cédula por primera vez. En buen romance, esto significa que se terminan los operativos guaraní; ahora iremos a la renovación de la cédula de identidad desde el propio consulado en un país en el que -por ser parte de la región- los ciudadanos uruguayos la necesitan mucho.

Asimismo aspiramos a que nuestro Consulado oficie como registro civil para inscribir *on line* nacimientos, defunciones y reconocimientos. De alguna manera, es el fin de los libros consulares en los consulados, que durante muchísimo tiempo fueron la única manera de registrar este tipo de acontecimientos. Quizás nuestra Embajada en Asunción necesite definir la apertura de algunos consulados honorarios o utilizar con mayor asiduidad los consulados móviles para llevar los beneficios de los consulados a todo el territorio paraguayo en donde haya uruguayos viviendo.

Por otra parte, pretendo impulsar la cooperación con el Paraguay en el marco de la cooperación Sur - Sur. Hace poco decía que el año pasado la AUCI y la Secretaría Técnica de la Presidencia paraguaya habían firmado un acuerdo bilateral en donde se habían identificado algunas áreas prioritarias para la cooperación bilateral, que no pudieron implementarse, por los acontecimientos que los señores Senadores conocen. Es mi intención proceder en estos próximos días, junto con la AUCI y la Dirección General de Cooperación de la Cancillería, a identificar el nuevo contenido del acuerdo bilateral que refleje las actuales prioridades de cooperación del Gobierno paraguayo y comenzar a implementar algunos proyectos de cooperación.

Con respecto a la Escuela “Artigas”, del Solar de Artigas, el próximo año cumplirá 90 años. Como los señores Senadores saben, esta escuela fue fundada en 1924, es la única en el mundo que funciona fuera del territorio nacional y es considerada por Paraguay como una institución de primer

nivel educativo. Esta escuela debe su fundación al gesto que tuvo el Gobierno paraguayo ante la devolución de los trofeos de guerra de la “Triple Alianza” por parte de Uruguay. El Paraguay del Presidente Carlos Antonio López destinó a la escuela un sector en el actual Jardín Botánico de Asunción, solar donde Artigas pasó cinco de los últimos treinta años que vivió en el exilio paraguayo. Esa escuela, como dije, cumple 90 años el próximo año; recibe 250 alumnos por año, mayoritariamente paraguayos, y últimamente se ha evidenciado la necesidad de llevar a cabo algunos ajustes en cuanto a los programas, ajustes administrativos y de otra índole que le permitan a la escuela uruguaya adecuarse más a la realidad educativa de Paraguay. Mi propuesta -y estuve hablando con las autoridades de la ANEP, a quienes he transmitido estos temas- es impulsar la negociación de algún convenio entre el Ministerio de Educación paraguayo y el de nuestro país para formalmente acordar los contenidos curriculares en la Escuela “Artigas” y establecer la edad mínima de ingreso, las fechas límites de inscripción, cómo se homologan los títulos de nuestros maestros en el Paraguay, etcétera. Además, quisiera también, como una medida importante, tratar de generalizar el “Plan Ceibal” en la propia escuela del Solar de Artigas, para llevar estas computadoras personales a cada uno de los alumnos que hoy asisten a la escuela.

Finalmente, creo que hay que ver con creatividad, aunque también con realismo, la manera de mejorar la conectividad aérea con el Paraguay. Para ello, creo que uno de los pasos concretos es firmar un acuerdo bilateral, que fue inicialado en el año 2008, sobre transporte aéreo dentro de la modalidad de cielos abiertos, y que actualiza el acuerdo bilateral de transportes aéreos regulares de 1963. Quisiera que este acuerdo pueda ser firmado en el marco de las próximas Comisiones Mixtas.

El objetivo es mejorar la conectividad con Paraguay y ver si hay alguna otra empresa que pueda ampliar sus vuelos a nuestro país, y no solamente en la temporada veraniega. ¿Qué significa mejorar la competitividad en materia aérea? Que haya mayor operatividad y más turismo, que el Aeropuerto Internacional de Carrasco pueda posicionarse con un mayor *handling* de pasajeros, de combustibles, etcétera.

De alguna forma, estas son las ideas que pretendo impulsar en los próximos años al frente de la Embajada del Uruguay en Asunción, si es que la Comisión y el Senado me conceden el honor de darme su venia.

Obviamente, señor Presidente, quedo a las órdenes para intercambiar un diálogo con esta Comisión.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: quiero decir que ha sido una muy buena exposición, completa y exhaustiva, ya que aborda prácticamente todas las áreas y resulta muy convincente y solvente.

De modo que de nuestra parte felicitamos al licenciado Federico Perazza y le deseamos mucha suerte.

SEÑOR COURIEL.- Voy a ser muy breve.

Como decía el señor Senador Rubio, la presentación fue muy completa y yo diría, muy profesional. De manera que la catalogo como tal para decir que la recibí con mucho gusto. Solo le quiero agregar dos elementos. En las relaciones comerciales que el Uruguay tiene con los países del Mercosur, en realidad, lo que normalmente vende son rubros manufactureros, sobre todo a Brasil y a Argentina. En cambio, a Paraguay, según la información que usted nos está trayendo, vendemos rubros agrícolas porque tenemos la misma matriz exportadora.

Para el Uruguay también es muy importante poder avanzar en términos de exportaciones manufactureras, con mayor valor agregado y más contenido tecnológico. Paraguay es de los países que más crece en este momento en la región, de manera que seguramente puede haber allí un mercado que podría favorecer las exportaciones.

Lo segundo que todos estamos esperando es que Paraguay retorne a las instituciones del Mercosur lo más rápidamente posible, después del problema con Venezuela. Parto de la base de que la Cancillería está haciendo los máximos esfuerzos para tratar de encontrar salidas. Sin duda, el tema

es Paraguay-Venezuela y si el Parlamento paraguayo va a aprobar o no el ingreso de Venezuela. En fin, hay varios temas, y seguramente usted tendrá una tarea relevante desde ese punto de vista.

En esencia, lo quiero felicitar por su presentación.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: también quiero sumar mis palabras a las de los señores Senadores preopinantes y manifestar mi complacencia por la presentación que nos acaba de hacer el licenciado Perazza con relación a sus planes como Embajador uruguayo en Paraguay.

En el mundo hay pocos lugares donde los Embajadores del Uruguay son tan reconocidos, respetados y considerados como en la República del Paraguay. En ese sentido, creo que el Embajador propuesto por el Poder Ejecutivo tiene la obligación de tratar de reconstruir una senda de excelentes relaciones que en el pasado ha tenido el Uruguay con el Paraguay, que tienen además una carga de profunda raíz histórica y sé que al licenciado Perazza no le escapa el peso de las mismas.

Me permitiría recomendarle además que preste atención a dos o tres temas que tienen a Paraguay como un actor fundamental -aunque no único- y que están relacionados con la hidrovía. Este tema es uno de los asuntos estratégicos más importantes para el Uruguay y a nadie le escapa esta realidad. Tanto Paraguay como Bolivia tienen y deberían tener en el Uruguay puertos estratégicos por donde sacar su producción y por donde entrar sus importaciones. Todos conocemos los intentos que, desde la República Argentina, se están haciendo con el trasiego de barcazas que trasladan la producción desde el Paraguay hacia nuestros puertos, a pesar de que por nuestros puertos sale menos del 4% de la producción de granos de toda esa región -lo leí en un informe muy interesante- ya que todo el resto sale por puertos argentinos. De todos modos, es una cifra importantísima para nosotros, pero debería ser insignificante para Argentina que tiene, en torno a los convoyes que traen este tipo de mercadería, una serie de medidas que configuran un intento sistemático de entorpecer, perjudicar o trabajar para que especialmente Nueva Palmira deje de ser nuestro puerto de frontera. Quizás, este es uno de los asuntos más importantes a nivel comercial al que va a tener que prestar atención el señor Embajador, entre otras cosas, porque se ha hablado de que hay un intento de captación por parte del mundo sindical argentino, de los gremios que controlan o manejan esta realidad también en Paraguay. Este es un tema en el que nosotros debemos trabajar para consolidar este tipo de circunstancias. Me parecía muy importante reafirmar al señor Embajador que este es un tema central para nosotros. Asimismo, creo que tenemos que seguir la misma dirección en el sentido de que Paraguay en un futuro no muy lejano sea un proveedor de energía eléctrica hacia nuestro país. Paraguay es el único país de la región que es superavitario en la provisión de energía eléctrica y tendría inmejorables condiciones para poder trabajar en la venta de esa energía hacia nuestro país, una vez más entorpecido por la República Argentina y los peajes que esta nos cobra para el traslado de esa energía. El Embajador aquí tiene otro tema en el cual trabajar muy de cerca tratando de ver de qué manera podría lograr afianzar o concretar un negocio que para Uruguay sería muy importante, en coordinación con nuestra Embajada en Buenos Aires.

He prestado especial atención a todo el trabajo que deberemos realizar respecto de nuestros compatriotas que están haciendo esas inversiones tan importantes en la República del Paraguay -que no son menores- y la Embajada deberá comenzar a ser un puente de asesoramiento y asistencia a estos compatriotas que en mayor cantidad se dirigen a invertir en Paraguay.

No podía dejar pasar, señor Presidente, dos comentarios que no pretenden generar polémica, pero como se está tomando la versión taquigráfica de la sesión, quería dejar constancia de que no los acompaño.

El primero de ellos está relacionado con el hecho de que en Uruguay en 1846 había, en todo caso, dos grandes Gobiernos: uno en la ciudad de Montevideo y otro para el resto del territorio nacional, ubicado en el Cerrito, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Villademoros, había establecido relaciones diplomáticas con Paraguay antes que la ciudad de Montevideo.

El segundo está asociado con una afirmación que hizo el señor Embajador, que yo no comparto, que fue la de adjetivar con el término de “tirano” a la figura de don Juan Manuel de Rosas.

Son dos consideraciones que quería constaran en la versión taquigráfica, porque una de ellas no la comparto -la definición de don Juan Manuel de Rosas como el tirano de Buenos Aires- y la segunda es para complementar el comentario sobre las tan lejanas y fortísimas relaciones que Paraguay tiene con nosotros. Además, en algún momento complicado de la Historia mi colectividad política estuvo muy cerca de la República del Paraguay, en defensa de la misma en situaciones más aciagas. Pero como no quiero ingresar en un debate de carácter histórico con el señor Senador Pasquet, voy a culminar con mi intervención ya que solo quería dejar estas dos constancias en la versión taquigráfica.

SEÑOR BARÁIBAR.- Comparto lo que han dicho mis compañeros Senadores en el sentido de que la exposición del Licenciado Perazza ha sido muy profesional y exhaustiva, abordando los distintos aspectos de la realidad paraguaya y las relaciones con el Uruguay.

En lo personal, quisiera subrayar algunos aspectos que, según creo, no son tan históricos como los que ha mencionado el señor Senador Penadés, aunque sí pertenecen a la historia contemporánea, más reciente.

Si bien reconocemos que el Presidente Cartes está haciendo un esfuerzo por superar dificultades y mejorar las relaciones con los países integrantes del Mercosur -fundamentalmente- también sabemos que hay una cuestión pendiente, que es la relación con Venezuela y el reconocimiento de su ingreso al bloque regional. A su vez, esta discusión sobre el ingreso de Venezuela al Mercosur nos retrotrae a un episodio no muy distante en el tiempo; me refiero a la destitución -legítima para algunos y producto de un golpe político institucional, para otros, que es lo que consideramos quienes nos afiliamos a esa tesis- del Presidente Lugo, que desató una situación de violencia realmente importante, la cual no ha cesado. En este punto quiero subrayar la importancia de la debida atención a los derechos humanos de los paraguayos y también de los uruguayos que viven en aquel país, sobre todo pensando en la eventualidad de que puedan sufrir alguna consecuencia, dada la situación de violencia -particularmente intensa antes de la destitución del Presidente Lugo, sobre todo en aquel episodio de la hacienda, en el que murieron una cantidad de campesinos- y de represión que se vive. Esa violencia y esa represión que han aflorado en distintos episodios de la vida paraguaya no han cesado, y para los partidos de izquierda que han apoyado al Presidente Lugo las condiciones de trabajo político no son todo lo garantistas que quisiéramos, sobre todo si pensamos en un Mercosur y en un Paraguay democráticos. Creemos que este punto merece especial atención.

Por otro lado, en la medida en que el Congreso paraguayo dé su aprobación al ingreso de Venezuela al Mercosur, la situación pasada tenderá a desaparecer rápidamente. Sin embargo, por lo que sabemos, eso no se ha resuelto, además de reconocerse que en los cinco años anteriores se impidió resolver. Cuando todos los demás Parlamentos habían resuelto favorablemente el ingreso de Venezuela al Mercosur, el Congreso paraguayo se opuso y luego siguió negándose. A su vez, la correlación de fuerzas emergentes del proceso electoral no es muy distinta, cuando no más inconveniente para la aprobación de este Tratado. Entendemos que ese factor, que necesaria e inequívocamente retrotrae a los hechos que llevaron a la destitución del Presidente Lugo, exige una atención muy especial puesto que puede generar situaciones de conmoción en la interna paraguaya y, sobre todo, afectar las relaciones regionales que tenemos dentro del Mercosur.

Asimismo, subrayo lo que ha dicho el señor Senador Penadés en cuanto a la cantidad de implicancias que todo esto tiene para la Hidrovía, para el uso de los ríos que comunican con la Cuenca del Plata y, por ende, para los temas comerciales que están vinculados. Entre las medidas que se han tomado recientemente -algunas de ellas hace muy poco- está la reducción del ancho de las barcazas, que tiene como consecuencia la disminución de lo que se transporta por unidad, cuestión que desde nuestro punto de vista es muy relevante, por lo que solicitamos del señor Embajador una especial atención a ella, sobre todo por las repercusiones que tendrá en el comercio y en la producción del Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR CONDE.- En lo personal, en los últimos años he trabajado con el propuesto Embajador, Licenciado Perazza; lo hice desde el momento en que él debió ocupar el cargo de Director General Adjunto de la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio, Director de Derechos Humanos y

Derecho Humanitario, y Representante externo del Ministerio ante la Comisión de Refugiados. Dado que en esos ámbitos también me cupo actuar directamente, tuve la oportunidad de ser -digamos- compañero de trabajo inmediato y pude observar el desempeño del Licenciado Perazza.

Quiero destacar aquí que he podido constatar su altísima performance, su gran dinamismo y capacidad de trabajo en todas las circunstancias en que hemos tenido que compartir tareas y resolver asuntos, de modo que no me sorprende en absoluto que haya presentado un informe tan completo, ordenado y detallado. Sin duda, está muy bien enfocado respecto a todo lo que Uruguay necesita promover y lograr en sus relaciones con el Paraguay. Así que me sumo, simplemente, a los comentarios de los demás señores Senadores respecto a la evaluación positiva de este informe. Destaco las cualidades del Embajador propuesto y todo ello no me impide sumarme a la reivindicación histórica del señor Senador Penadés en cuanto a que no comparto el calificativo respecto a Don Juan Manuel de Rosas.

SEÑOR MEZZERA.- No voy a hacer perder más tiempo a la Comisión, tampoco quiero hacer referencia a las expresiones del señor Senador Penadés, con las que estoy de acuerdo. Simplemente quiero decir que me conforma la exposición del futuro Embajador, y creo que está más que preparado para el cargo que va a desempeñar.

Tradicionalmente Paraguay ha sido un país muy cercano a Uruguay. El tema de la Hidrovía -que se ha mencionado acá- viene desde el fondo de la historia y ha sido, quizás, una de las mayores causas de conflicto entre Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil. No vamos a hacer mayores referencias, simplemente decir que estamos conformes y que, obviamente, vamos a votar la venia del señor Embajador.

Lo felicitamos por el destino que se le ha asignado, teniendo en cuenta que va a sustituir a un Embajador que ha tenido una carrera muy relevante, lo cual es un gran desafío, así que ¡suerte en su tarea!

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la comparecencia del señor Embajador Perazza en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Le ofrezco la palabra si desea hacer alguna otra consideración.

SEÑOR PERAZZA.- Quiero agradecer a todos y a cada uno de los señores Senadores por sus palabras. Sinceramente, me toca en lo más profundo salir de esta sala con el respaldo de esta Comisión.

Voy a hacer algunos comentarios adicionales. Agradezco al señor Senador Couriel por sus sugerencias y comentarios. Sin duda que uno de los desafíos más importantes es dotar de mayor valor agregado a las exportaciones uruguayas al Paraguay, pero creo que no hay que desestimar la importancia de la logística -como ya lo dije- en un país que, por su condición de país sin litoral marítimo, necesita -y mucho- del Uruguay.

Con relación al posible reingreso de Paraguay al Mercosur, personalmente estoy muy expectante por esa decisión que oportunamente va a tomar el Presidente y el Gobierno paraguayo. Es de destacar la importancia que tiene el Paraguay para el Mercosur y el Mercosur para Paraguay.

Como dije, el hecho de que la segunda mayor inversión hidroeléctrica en la Historia del Paraguay haya sido financiada por un fondo proveniente del Mercosur marca la importancia que tiene la estructura del Mercosur, incluso, para la consolidación energética del país.

Con relación a los comentarios del señor Senador Penadés, solamente leí de manera ingenua y textual el acuerdo firmado por el Presidente Suárez cuando decide establecer relaciones diplomáticas con el Paraguay. Pido disculpas al señor Senador por leer textualmente ese documento que es anecdótico, pero quería aludir al momento en que el país estableció formalmente relaciones diplomáticas con Paraguay. Obviamente, vamos a impulsar y a seguir de cerca las inversiones uruguayas en Paraguay. Hablamos de inversiones que quizás necesiten la presencia de algún

Consulado honorario en alguna parte de ese país para llevar más de cerca los servicios consulares a esa zona.

En cuanto al tema de la energía eléctrica, el señor Senador Penadés sabe lo que significa y lo polémico que es el derecho de preferencia, tanto en el Acuerdo con Yacyretá como con Itaipú que, entre otras cosas, impide la exportación de energía a nuestro país. Por tanto, se trata de un tema que deberemos seguir de cerca desde la Embajada.

El tema de la hidrovía es fundamental y en el último comunicado conjunto entre ambos Presidentes se dedican tres párrafos a poner de manifiesto la necesidad de dinamizar la hidrovía Paraguay-Paraná. Uno de los elementos importantes en esa relación es la necesidad de que Paraguay, conjuntamente con Argentina, internalicen el reglamento sobre practicaje y pilotaje, a fin de permitir a los uruguayos navegar por la hidrovía. La hidrovía es asimétrica para algunos países, como Uruguay, que no ha visto plasmado el principio de navegación libre en esa zona. Como dije al principio, deberíamos impulsar una agenda creativa y de mutuo beneficio entre los países para poder soslayar algunas debilidades de la hidrovía que, por lo menos para Uruguay, afectan la libertad de navegación.

Una vez más, señor Presidente, muchas gracias por el tiempo y por los comentarios de los señores Senadores. Espero poder honrar el voto de confianza que me puedan dar como Embajador en Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuevamente le agradecemos por la exposición realizada y felicitaciones por la oportuna cita no anecdótica, pero sí histórica que ha vertido.

(Hilaridad.)

-Muchas gracias.

(Se retira de Sala el Embajador Federico Perazza.)

-Se va a votar la solicitud de acuerdo del Poder Ejecutivo para designar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República del Paraguay al licenciado Federico Perazza.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se designa al señor Senador Conde como miembro informante.

(Ingresa a Sala el Embajador Raúl Pollak.)

-La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado recibe al señor Embajador Raúl Pollak, para quien el Poder Ejecutivo solicita el acuerdo del Senado a fin de designarlo Embajador de la República ante el gobierno de la República Dominicana.

Sin más preámbulo, ofrecemos la palabra al señor Embajador Pollak.

SEÑOR POLLAK.- Señor Presidente, señores Senadores: muchísimas gracias por recibirme. Es un honor para mí estar en este recinto y poder conversar brevemente con ustedes sobre el proyecto que pienso llevar adelante en la Embajada de nuestro país en República Dominicana, en el caso de que los señores Senadores consideren que corresponde otorgarme la venia.

Como es de conocimiento de esta Comisión, actualmente estoy desempeñando funciones como Embajador en la República de Guatemala y tengo concurrencia sobre Honduras y también sobre

Haití. El Gobierno ahora ha considerado adecuado trasladarme a República Dominicana, no solamente para atender los asuntos en ese país, sino también para estar más cerca de Haití, que constituye un tema de suma importancia para nosotros.

En cuanto a mi programa de trabajo, me tomé la libertad de hacerles llegar una copia del proyecto que tengo para no extender demasiado esta presentación. Allí están delineadas a grandes rasgos las áreas en las que pienso trabajar en República Dominicana fundamentalmente, un poco basado en la experiencia que tuve en Guatemala y que me dio muy buenos resultados.

En esos países donde Uruguay, como país pequeño y en centros lejanos a nuestras áreas de influencia, no tiene de por sí un peso específico importante, en general, en base al trabajo y al esfuerzo se logra entrar en los distintos ámbitos y se va armando una relación de trabajo realmente buena. De ahí empiezan a surgir posibilidades, por ejemplo, en lo que tiene que ver con el tema comercial.

Es de hacer notar que nuestro comercio con República Dominicana no es de los más importantes, ya que el nivel de intercambio en total es de unos US$ 10:000.000 -este nivel es bastante mayor que el que tenemos con Guatemala- pero en el trabajo diario uno va encontrando posibilidades, nichos y gente que empieza a interesarse, tanto desde Uruguay como del país donde uno está acreditado, por conocer las posibilidades de inversión y de entrar al mercado con distintos productos.

Esa es una de las cosas que tengo interés en hacer concretamente en República Dominicana.

Siempre me pareció que en el área del Caribe, donde hay un turismo fenomenal -tal vez sea la industria más importante que tienen esos países- uno puede intentar encontrar nichos para determinados productos de calidad. Si bien muchas de las grandes cadenas hoteleras hacen sus compras directamente desde las centrales, hay lugares en los que uno puede ir entrando.

El otro tema que quiero desarrollar tiene que ver con la cooperación bilateral o trilateral, tal vez no en áreas tradicionales -como tenemos, por ejemplo, idea de trabajar en Haití, que tienen que ver con la agricultura y el desarrollo forestal- pero sí en áreas de políticas públicas, de protección y promoción de los derechos humanos, en la lucha contra la discriminación. República Dominicana es un país que tiene unos niveles de racismo y discriminación realmente muy grandes producto, fundamentalmente, de la época de la dictadura de Trujillo, quien realmente discriminó muchísimo a la población negra y mulata, al extremo que hoy por hoy las mujeres negras o mulatas dominicanas se planchan el pelo porque tenerlo rizado es sinónimo de clase baja y las aleja de las posibilidades de trabajo; también las discriminan en los colegios. Son situaciones realmente complicadas y creo que podemos ayudar para revertirlas.

El otro punto interesante a destacar es el trabajo con la colectividad uruguaya, que por los datos que tengo registrados en el Consulado ronda las 230 familias. De todas maneras, se puede trabajar con ellos. En Guatemala comencé un boletín periódico de la Embajada que incluía noticias de Uruguay y de las actividades de la propia Embajada, que les mandaba por correo electrónico a todos los uruguayos registrados. A partir de ahí surgieron cosas como, por ejemplo, el interés de un grupo de gente en trabajar con una escuela que, como todos los centros educativos públicos -y más en ese país- es muy pobre. Entonces, se creó un proyecto para juntar materiales para reciclar ya que el colegio tiene un área dedicada a eso. Ese tipo de cosas surgen del contacto fluido que se puede establecer con la colectividad.

Otra área que vamos a intentar trabajar es la cultural, es decir, que los valores culturales del Uruguay se puedan difundir allí para hacerlos un poquito más conocidos. Me parece que una muy buena forma de ingreso al país es tratar que las manifestaciones culturales se conozcan; no me atrevo a afirmar sobre qué áreas se puede trabajar, porque hay que estar ahí para empezar a ver qué intereses hay y con quién se puede trabajar.

A grandes rasgos, este sería el esquema. Habrá que revitalizar una cantidad de acuerdos vigentes y que están prácticamente sin aplicación. Hay otros que están en discusión, por lo que habrá que ver qué interés hay en ellos, porque el hecho de firmar acuerdos por firmarlos y que queden archivados no es mi idea de cómo se debe trabajar.

Otra parte del tiempo la ocuparé en trabajar con Haití, que es una realidad muy diferente a la de República Dominicana. Si bien comparten el territorio, es el país más pobre de la región, y uno de los más pobres del mundo, con una situación política muy inestable, difícil y compleja. Por tanto, trataré de potenciar algunas cosas. Estoy acreditado en Haití desde marzo pasado y la última vez que estuve allí fue en junio. Estuve hablando con las autoridades de agricultura, con la gente del IICA, para ver si podemos generar algunos proyectos que permitan mejorar la calidad de los cultivos, que se trabaje en lechería, con ganado caprino y también con cerdos. Ellos básicamente utilizan el carbón como elemento de combustión para cocinar, para la vida diaria, y han talado absolutamente todo el bosque; prácticamente no queda nada. Entonces, hay un proyecto que tiene que ver con unos arbustos que son especiales para producir madera para quemar, con lo cual se protegería la forestación que se haga en el país.

Esa es la idea que tenemos y veremos cómo podemos acompañar el desarrollo democrático de ese país.

Tal vez no fui demasiado ordenado, pero preferiría no abusar del tiempo de la Comisión. Además, dejaría un espacio por si los señores Senadores tienen interés en formular alguna pregunta.

Desde ya agradezco que me hayan escuchado en la tarde de hoy.

SEÑOR PENADÉS.- Me parecen muy interesantes las afirmaciones que hace el señor Embajador con relación al trabajo sobre nichos comerciales que la hotelería en Santo Domingo podría abrir para algunos productos uruguayos. Ese es un tema que me parece estratégico porque, es cierto, no podemos competir con los mercados cercanos, pero sí podemos ofrecer productos de calidad, en virtud de que la expansión turística de la República Dominicana es impresionante. El año pasado tuve la oportunidad de estar allí -no solo en Punta Cana sino también en Puerto Plata, que había caído en desuso y ahora lo están revitalizando- y me quedé maravillado de ver las inversiones de las cadenas hoteleras, que son realmente impresionantes.

De modo que, como el señor Embajador sabe, ese es un tema muy importante.

El otro aspecto del que quería hablar tiene relación con Haití. Al señor Embajador no escapa la decisión del Gobierno uruguayo de empezar un proceso de reducción de nuestra presencia en tropas; no le voy a preguntar su opinión al respecto porque no viene al caso, pero sí sería bueno que se enterara que en el día de hoy, en el Senado de la República, fue repartida una misiva que el Presidente del Senado de Haití envió al señor Presidente -quizás el señor Embajador ya la conozca- donde hace denuncias muy graves con relación a la situación de precariedad democrática que allí se vive. Para ser claro, acusa directamente al Presidente de la República de Haití de estar violentando la Constitución y desoyendo los mandatos constitucionales de llamar a elecciones. Ya que veo -por los gestos del señor Embajador- que está enterado del tema, me gustaría que hiciera algunos comentarios en cuanto a la actual situación política de Haití.

SEÑOR POLLAK.- He tomado nota de las afirmaciones que ha hecho el señor Senador sobre los nichos comerciales en República Dominicana, por lo cual, con mucho gusto, lo tendré al tanto de la evolución del tema.

Con respecto a la nota enviada por el Presidente del Senado, efectivamente, esta llegó por medio de la Embajada y yo mismo la cursé a la Cancillería la semana pasada.

El Presidente del Senado refleja lo que está sucediendo en Haití, obviamente, desde su punto de vista. Haití es un país muy difícil de describir políticamente. La tradición haitiana ha sido que quien tiene el poder, tiene todo el poder y no lo reparte; incluso, hasta se ve como un signo de debilidad el hecho de dar a la oposición participación en el Gobierno. Lo que el Presidente del Senado está advirtiendo es una situación que se está dando actualmente en Haití, que es una efervescencia popular importante, obviamente azuzada por la oposición, que está reclamando que las elecciones que se debieron haber realizado el año pasado para renovar el Senado, efectivamente se lleven a cabo. Sin embargo, no parece ser intención del Presidente Martelly celebrar elecciones muy pronto, por más que hay una presión muy importante de la comunidad internacional y de la oposición.

SEÑOR PENADÉS.- A ver si entendí bien: ¿el Presidente de la República de Haití dio un golpe de Estado o simplemente desoyó el llamado a elecciones que tenía que realizar en la fecha que el señor Embajador señaló?

SEÑOR POLLAK.- No podría decir que en este momento hay un golpe de Estado en Haití porque los Poderes están funcionando. Pero ¿qué pasa? El proceso es muy complejo, porque para que haya elecciones tiene que aprobarse una ley electoral, y las distintas facciones no se ponen de acuerdo sobre los términos de esa ley. Por lo tanto, no se ha aprobado. El Gobierno, a través del Consejo Electoral Permanente -que actualmente es provisorio, pero no voy a entrar en ese detalle- hizo una convocatoria a los partidos políticos para inscribirse a las elecciones y dio un plazo que ya venció, pero solamente se presentaron treinta partidos políticos; tal vez treinta no pueda ser poco, pero tengamos en cuenta que en Haití hay ciento veinte partidos políticos. Los partidos que se presentaron son afines al Presidente Martelly, por lo que los partidos de la oposición han boicoteado esto porque dicen que no hay garantías de que vaya a haber elecciones más o menos transparentes, lo cual presumiblemente sea cierto. Pero de ninguna manera puedo decir que hoy por hoy haya un golpe de Estado en Haití. Ahora bien, en enero deberían cesar diez Senadores más, por lo que el Senado de 30 miembros quedaría sólo con diez miembros, lo cual lo hace inoperante. En ese caso, el Senado quedaría sin funcionamiento, lo cual ha sucedido en otras ocasiones. En realidad, desde Duvalier en adelante, no ha habido Presidente haitiano que no haya gobernado algún período de su mandato por decreto. La intención de la comunidad internacional es presionarlo para que el año próximo haga elecciones. El problema es que 2014 es el año previo a las elecciones presidenciales, que son en 2015. Obviamente, no puedo asegurar lo que va a pasar, pero lo que sí puedo decir es que en mi opinión personal Martelly lo que está buscando es que estos diez Senadores caigan para poder tener él un tiempo de seis o siete meses para gobernar por decreto e intentar llevar adelante una reforma constitucional que le permita la reelección. Repito que ésta es una opinión absolutamente personal y quiero que quede claro que no estoy dando la opinión del Gobierno de Uruguay; se trata de una opinión personal en base a lo que yo conozco de Haití. Espero haber respondido la pregunta del Senador.

SEÑOR PENADÉS.- En cuanto a la situación de Haití después del terremoto, quisiera saber si las donaciones del mundo que supuestamente han llegado han surtido el efecto esperado en cuanto a una reconstrucción visible, o francamente ese dinero nunca llegó a destino y la población no se ha visto beneficiada con el objetivo que se buscaba.

SEÑOR POLLAK.- Creo que se trata de dos cosas diferentes; una cosa es si el dinero llegó a destino, y otra diferente es si la población se ve beneficiada. Al respecto, puedo decir que gran parte de ese dinero llegó. Haití ha cambiado tremendamente desde enero de 2010 a ahora; los escombros desaparecieron, las calles se reconstruyeron y hay síntomas de revitalización en muchos aspectos de infraestructura. Sin embargo, en cuanto al crecimiento de la economía y mejoras visibles en la población, creo que se está muy lejos. Sí hay nuevas fuentes de trabajo, pero la mayoría de ellas son maquilas de fábricas extranjeras que pagan salarios de hambre; podríamos decir que algo de trabajo hay. La distribución de la riqueza sigue siendo tremendamente dispar; si bien no recuerdo ahora las cifras sobre esto, puedo decir que las mismas son tremendamente escalofriantes. La población sigue teniendo unos niveles de desempleo tremendos que se calculan -en realidad no existen muchas formas de calcular esto- entre un 50% y un 80%. O sea que no es muy fácil hacer cálculos acertados. Ahora bien, hay mucha de esa ayuda comprometida que no llegó, debido a que todavía hoy sigue siendo difícil confiar en que uno dé el dinero al Gobierno de Haití y éste lo canalice para los proyectos que debería.

SEÑOR BARÁIBAR.- Lo gasta en cualquier cosa.

SEÑOR POLLAK.- Precisamente, eso ha enlentecido mucho el flujo de ayuda porque los gobiernos no están dispuestos a dar el dinero. A esto se suma el hecho de que cuando uno en Haití asume una determinada responsabilidad en cierta área, el Gobierno se desentiende y dice: “Ahora eso es problema de tal país que se está encargando del tema”. Por eso digo que esto ha dificultado mucho la llegada de ayuda.

SEÑOR BARÁIBAR.- Celebro la designación del señor Raúl Pollak como Embajador de la República Dominicana y, más allá de que quien fuera Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores hasta hace unos meses, el señor Senador Conde, aquí presente, quiero decir que esta designación tendría

que haber sido hace muchísimo tiempo antes, incluso antes de que el señor Raúl Pollak fuera designado Embajador en Guatemala.

Es evidente que la República Dominicana tiene sus propias peculiaridades; de todas maneras, es un país manejable. Su Gobierno esté encabezado por el señor Danilo Medina que está haciendo las cosas razonablemente bien y tiene un importante respaldo parlamentario, pues el PLD le da solidez institucional. En términos generales, podemos decir que funciona, máxime si tenemos en cuenta la situación de Estados Unidos; es un país donde el turismo es muy importante y ha repercutido de una manera que nosotros casi no imaginamos.

Mi referencia apuntaba, sobre todo, a la atención que el Gobierno uruguayo le tiene que dar a la situación de Haití, dado que hace diez años tenemos un contingente de novecientos efectivos, donde la mayoría pertenecen al Ejército, a la Armada muy pocos, y algunos a la Policía. Tal como el señor Pollak la ha descrito, esta es una situación muy compleja.

Quiero decir que a pocos días de la salida del señor Pollak de Puerto Príncipe, llegué yo y recibí el informe que presentó, el cual me pareció excelente y creo que debe constituir una referencia para examinar la situación de Haití, sobre todo, teniendo en cuenta que fue realizado hace cuatro o cinco meses, momento en los que algunos síntomas no se notaban con la crudeza que lo hacen al día de hoy.

Cuando el Embajador de Uruguay en República Dominicana -que debería ser el concurrente natural en Haití- lisa y llanamente resolvió que no se encargaría de Haití, la Cancillería tuvo que buscar un subterfugio. Recuerdo que en ocasión de recibir al señor Pollak cuando fue propuesto Embajador ante el Gobierno de la República de Guatemala, dije que era absolutamente anómalo que tuviéramos que nombrar al Embajador de la República de Guatemala como concurrente de Haití, un país con el que Uruguay, a pesar de estar muy lejos, vive una situación muy importante, que es noticia permanente durante estos días.

Por lo expuesto, reitero que celebro esta designación. Creo que la gira que realizó -en lo personal, mantuve muchas entrevistas similares- fue extraordinariamente positiva y fructífera.

Con relación al retiro de la Minustah, quiero decir lo siguiente a modo de sugerencia. A mi juicio, la situación no está como para retirarse, sí puede estar para disminuir el contingente y, en este sentido, creo que no es necesario un volumen de seis mil o siete mil hombres para mantener una situación social y políticamente inestable pero, en definitiva, controlada. Aclaro que no estoy planteando tener una Embajada en Haití, pero sí que la de República Dominicana tenga un representante permanente, con una pequeña oficina. Obviamente que este es un tema que el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Relaciones Exteriores tendrían que resolver. De todas maneras, pienso que mientras esté la Minustah ello es necesario, porque la significación de lo que Uruguay tiene por ese contingente -que es el segundo después de Brasil, pero en términos de soldados por habitante es el más grande del mundo- podría llegar a justificarlo. ¿Por qué? En ocasión de la reunión de la Celac, que tuvo lugar en enero en Santiago de Chile y a la que concurrí con el Ministro de Relaciones Exteriores, dije al Presidente Martelly: “Mire Presidente, ustedes están en el norte, están en Haití, en el Caribe; nosotros estamos en el sur, en el Río de la Plata. Cientos de kilómetros nos separan, pero estamos muy unidos por la situación muy importante que nos une: la presencia de cerca de mil soldados uruguayos en Haití y eso, en la medida en que el Parlamento uruguayo tiene que adoptar decisiones sobre su permanencia o no, genera una decisión que nos hace seguir el tema muy de cerca y estudiarlo profundamente”. En ese momento, le dije -lo menciono a efectos de que quede constancia en la versión taquigráfica-: “Señor Presidente: quiero decirle que, aun estando en la oposición, siempre he votado afirmativamente la autorización para la permanencia del contingente uruguayo que integra la Minustah en Haití”. El Gobierno, el Parlamento y las Fuerzas Armadas uruguayas no avalarán la presencia del contingente uruguayo en Haití el día que el Gobierno haitiano diga que ya no existe razón para que estén allí porque, ahí sí, se transformaría casi formalmente en un Gobierno de ocupación.

Quiero mencionar dos o tres cosas. Si uno habla con los dominicanos -yo lo he hecho en varias oportunidades porque he viajado a República Dominicana frecuentemente- acerca de su país, naturalmente se llega al tema de la relación que mantienen con Haití, que es una relación permanentemente conflictiva. La frontera casi seca entre los dos países es una zona de conflicto

permanente, porque los haitianos ingresan al territorio dominicano exigiendo que se les brinde servicios de salud, vivienda, trabajo y educación, y no reconocen nada. También hay que decir que los dominicanos no se duermen, sino que explotan a los haitianos; todos los trabajos de mano de obra barata e insalubre los hacen los haitianos. Hace unos meses hubo un conflicto entre los dos países por la explotación de huevos y gallinas -que es muy importante- que estuvo al borde de un conflicto bélico. Ahora hay otro conflicto -supongo que el futuro Embajador lo conocerá- por una resolución de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana sobre el reconocimiento de la nacionalidad de haitianos que viven en República Dominicana y reivindican la nacionalidad dominicana. En Haití cuestionan que se les esté quitando un Derecho Humano fundamental y esa situación puede generar un foco de tensión. Vale decir que no parece ser una situación fácil de resolver porque he escuchado ambas tesis -la de los dominicanos y la de los haitianos- y no hay forma de unirlas. No sé cómo se resolverá el problema de común acuerdo ya que cada uno está convencido de la posición que sustenta.

Deseo hacer referencia a algunas medidas económicas a tomar en Haití, que se pueden impulsar desde Uruguay. Una de las medidas llevadas adelante por Unasur -exclusivamente financiada por Argentina- fue un proyecto de ayuda social muy importante. He estado en la oficina de Unasur y, según me dijeron, no lo van a poder seguir financiando. Hay proyectos en marcha que sería bueno ver de qué manera se puede conseguir financiamiento para que puedan subsistir.

Otra de las medidas a tomar -que tiene que ver con Uruguay- es que Haití tiene muy importantes yacimientos minerales, particularmente de oro, que no están siendo explotados. Si se habla con los Ministros se arreglan bien las cosas porque ellos tienen una excelente relación con el Gobierno uruguayo, con nuestros partidos políticos y, en particular, con quien habla, porque conozco al Presidente y a varios de sus Ministros. La ley que fuera aprobada en este Parlamento para regular la minería puede ser un antecedente muy interesante para evaluar si hay condiciones -es cierto que las condiciones en Haití son muy precarias- para tener una legislación que genere condiciones económicas y jurídicas suficientemente consolidadas a los efectos de poder explotar la minería.

Por otro lado, he recorrido Puerto Príncipe en helicóptero y por tierra y debo decir que la pobreza que se ve, que es terrible -mugre, aguas servidas por todos lados, el hacinamiento de la gente, montañas de basura apilada que nadie recoge, o que se recoge parcialmente- no se ve en el campo. Allí hay muy buenos plantíos de maíz, de caña de azúcar, de plátanos, de arroz, etcétera. Además, creo que la relación población-densidad es más razonable. No obstante ello, observé que las colinas, que no son muy altas pero sí muy verdes, están totalmente desatendidas desde el punto de vista de la producción. Me parece que allí, perfectamente se podría instalar el sistema de producción en terrazas para el sector de la granja, sobre todo habida cuenta de que en otros lados ha dado muy buenos resultados.

Pido disculpas a los colegas y al señor Embajador por esta extensa intervención, pero quería aprovechar la oportunidad para hacer un poco de historia.

En relación con las Misiones, creo que todavía no estamos en condiciones de retirarnos. Pienso que el viaje que harán el señor Ministro y el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores junto con el Canciller de Brasil será muy importante y, según declaraciones que he leído, esta situación será analizada.

Para terminar, quiero referirme a un comentario que recibí del parlamentario dominicano Manolo Pichardo -que es una figura muy conocida a nivel internacional- quien, conversando sobre la posibilidad de que Uruguay se retirara de Haití, opinó que si la Minustah dejara de actuar la situación de crisis en poco tiempo pasaría a ser insostenible. Efectivamente, sería un disparate que no se consiguiera establecer una normativa institucional que regule la acción de la Justicia, la policía y los organismos electorales.

Muchas gracias.

SEÑOR CONDE.- Aprecio particularmente las cuidadosas expresiones del Embajador Pollak respecto a la delicada situación en Haití.

El señor Embajador no solo tiene una vasta experiencia diplomática -es uno de los funcionarios de más alta calificación con que cuenta el Servicio Exterior del Uruguay- sino que además ha trabajado en estos últimos años como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Estado Mayor del Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz -Sinomapa- con lo cual ha podido acumular una formación y una experiencia específica y relevante para la misión que se le encomienda.

Estoy seguro de que el señor Embajador va a manejar muy bien esta delicada ecuación en la que Uruguay tiene que resolver su permanencia y el destino de su Misión en Haití, no solo valorando los acontecimientos de ese país, sino también los compromisos que tenemos con el sistema multilateral y con las Naciones Unidas. No se puede salir de Haití en cualquier momento, de cualquier forma ni de cualquier manera. Uruguay va a honrar sus compromisos con el sistema multilateral y cuando tenga que mover su Misión lo hará en coordinación y en acuerdo total con el sistema de las Naciones Unidas, que es lo que corresponde. El señor Embajador tiene una formación que le permite apreciar con mucha fineza estas circunstancias.

Quiero agregar un comentario general, porque con el Embajador Pollak he trabajado en su calidad de Director General Adjunto de la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quiero decir que en estos tres últimos años hemos tratado temas delicados con el Embajador, que no vienen a cuento en esta reunión. En mi carácter de Subsecretario he sido eficientemente asesorado por el Embajador Pollak y hemos podido llevar a cabo resoluciones eficaces para la política exterior del país.

Quería dejar constancia de esto y sumarme al beneplácito con el que designamos al Embajador en esta misión tan especial que es la de República Dominicana y concurrente en Haití.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo a las expresiones de mis colegas integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Agradecemos al Embajador Pollak la presentación que ha hecho y le deseamos el mayor de los éxitos en las nuevas funciones que seguramente habrá de acometer, ya que pensamos que se concederá la venia que el Poder Ejecutivo solicita.

(Se retira de Sala el Embajador Pollak.)

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la venia solicitada al Embajador Pollak.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo como miembro informante al señor Senador Baráibar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

Entonces, queda designado el señor Senador Baráibar como miembro informante.

Corresponde ahora pasar a considerar el resto del Orden del Día.

SEÑOR PENADÉS.- Formulo moción para que el resto de los puntos del Orden del Día se pasen para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 23 minutos.)